DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 09/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA

Siendo las 08:00 horas del día 11 de agosto de 2016, se reúnen los Señores NILTON MAIDANA, GUSTAVO BARANDA y BLAS JOSE MARIA CABAÑAS, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nº 09/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora".

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa N° 09/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora" ID N°306463, es de Gs.100.000.000. (Guaraníes cien millones), Gs. 40.000.000. (Guaraníes cuarenta millones, para el ejercicio año 2016 y G. 60.000.000. (Guaraníes sesenta millones) para el ejercicio año 2017.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad. La modalidad del llamado es contrato abierto, durante el proceso de llamado el PBC emitió una adenda de fecha 26/07/16.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 317.615., se realizó la invitación a cinco firmas del ramo y se difundió la invitación a través del portal de Contrataciones Públicas a fin de que participe la mayor cantidad de oferentes que deseen.

1. Firmas que presentaron sus ofertas: HZ INGENIERIA, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA, G&B, S PAZOS

2. Apertura de Sobres de Ofertas

En fecha 04 de agosto de 2016, siendo las 11 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura la Lic. Melania Arévalo, Jefa Interina de la UOC.; la Lic. Ana Pamela Ortiz, asistente de la UOC; el Sr. Matías Gómez, Asistente de UOC; el Sr. Celso Elizeche, por la firma HZ Ingeniería; el sr. Rubén Guerrero, por la firma Taller Especializado en Máquinas de Oficina.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

HZ INGENIERIA

Monto total de la oferta: Gs. 5.367.000. (Guaraníes cinco millones trescientos sesenta y siete mil)

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP •

S PAZOS
Monto total de la oferta: Gs. 7.610.000. (Guaraníes siete millones seiscientos diez mil)

TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA
Monto total de la oferta: Gs. 7.720.000. (Guaraníes siete millones setecientos veinte mil)

G & B
Monto total de la oferta: Gs. 8.179.000. (Guaraníes ocho millones ciento setenta y nueve mil)

3. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
S PAZOS	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
	Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código de la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia ultimo IVA, Renta y/o Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia Contratos Anteriores (2011,2012,2013, 2014, 2015)	Cumple
	Capacidad Financiera (Ratios 2013, 2014 y 2015)	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	NO Cumple
	Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el IPS	Cumple
	Declaración Jurada de contar con insfraestructura edilicia, operativa y tecnologica	Cumple
	Listado de personal con seguro social (2 minimo)	NO Cumple
	Constancia Bancaria	Cumple
	Fotocopia de Póliza de Seguro contra todo riesgo	NO Cumple
G&B	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
	Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se	Cumple

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

	encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código de la niñez y la adolescencia.	
	Fotocopia ultimo IVA, Renta y/o Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia Contratos Anteriores (2011,2012,2013, 2014, 2015)	Cumple
	Capacidad Financiera (Ratios 2013, 2014 y 2015)	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	NO Cumple
	Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el IPS	Cumple
	Declaración Jurada de contar con insfraestructura edilicia, operativa y tecnologica	Cumple
	Listado de personal con seguro social (2 minimo)	NO Cumple
	Constancia Bancaria	Cumple
	Fotocopia de Póliza de Seguro contra todo riesgo	NO Cumple
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
	Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código de la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia ultimo IVA, Renta y/o Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia Contratos Anteriores (2011,2012,2013, 2014, 2015)	Cumple
	Capacidad Financiera (Ratios 2013, 2014 y 2015)	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	Cumple
	Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el IPS	Cumple
	Declaración Jurada de contar con insfraestructura edilicia, operativa y tecnologica	Cumple
	Listado de personal con seguro social (2 minimo)	Cumple
	Constancia Bancaria	Cumple
	Fotocopia de Póliza de Seguro contra todo riesgo	Cumple
	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
	Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

HZ INGENIERIA	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código de la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia ultimo IVA, Renta y/o Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia Contratos Anteriores (2011,2012,2013, 2014, 2015)	Cumple
	Capacidad Financiera (Ratios 2013, 2014 y 2015)	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	NO Cumple
	Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el IPS	NO Cumple
	Declaración Jurada de contar con insfraestructura edilicia, operativa y tecnologica	Cumple
	Listado de personal con seguro social (2 minimo)	NO Cumple
	Constancia Bancaria	Cumple
	Fotocopia de Póliza de Seguro contra todo riesgo	NO Cumple

4. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

De conformidad al Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en el PBC, se realiza la evaluación de los documentos presentados por todas las firmas concursantes.

Primeramente se realiza las verificaciones a las documentaciones de carácter sustancial y se observa que todas las firmas presentan y cumplen con las documentaciones sustanciales exigidos en el PBC.

Acto seguido se señala que el Comité de Evaluación realizó solicitudes de documentaciones formales y no sustanciales, así también aclaraciones de precios a las siguientes firmas: HZ INGENIERIA, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA, G&B, S PAZOS

Todas presentaron sus contestaciones en la fecha indicada por la convocante.

Una vez analizados los documentos de carácter sustanciales, se realiza las verificaciones si los oferentes poseen registros que los impiden ofertar según lo establece el art. 40, así tambien se consulto en los registros de la SINARH, de todos los representantes de cada firma y ninguno de ellos poseen información que les impida contratar con el Estado, según se detallan a continuación:

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

G & B

- Catalina Beatriz Almada CI N° 610.403. No registra datos

S PAZOS

- Daniel Francisco Pazos CIN° 2.311.940. No registra datos

HZ INGENIERIA

- Carlos Alberto Holzberger CI N° 2.278.525. No registra datos

TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA

- Rubén Guerrero CI N° 932.171. No registra datos

Acto seguido el comité ordena las oferta de menor a mayor, y conforme al PBC, se aplica el margen de preferencia a las firmas de origen nacional a fin de acojerse a lo establecido en el art. 2 de la Ley 4558 "Dispongase que las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter naciona, se establezcan un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Por otro lado, a fin de ser beneficiados con el margen de preferencia, los oferentes deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley 4558/11.

FIRMA:	MONTO:	DESCUENTO APLICADO:	DESCUENTO NO APLICADO:
HZ INGENIERIA	5.367.000.		6.440.400.
S PAZOS	7.610.000.		9.132.000.
Taller Esp. Maq.Oficina	7.720.000.	7.720.000.	
G&B	8.179.000.		9.814.800.

Seguidamente hemos separado de las ofertas a la firma que oferta el presupuesto mas bajo, el cual corresponde a la firma HZ INGENIERIA, a fin de realizar la evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los criterios tecnicos, legales y finacieros, conforme a los requisitos de calificación y hemos encontrado que NO CUMPLE a cavalidad con todos lo requerido en el PBC según se detallan:

- No posee seguro social para sus empleados, minimo 2 (dos) como exige el PBC.
- No posee póliza de seguro ante todo riesgo según exige el PBC.

Atendiendo al no cumplimiento de todas las documentaciones exigidas en el PBC, esta Comisión evaluadora determina descalificar a la firma HZ INGENIERIA, por no reunir todas las exigencias del PBC.

Acto seguido se toma a la segunda oferta mas ecónomica, que aplicado el margen de preferencia corresponde a la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA, a fin de realizar la evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros, conforme a los requisitos

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

de calificación, hemos encontrado que esta firma presenta todas las documentaciones exigidos en el PBC, por lo que califica para seguir siendo evaluado.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se analizó la experiencia solicitada en el PBC, el cual solicita una experiencia de 5 años como mínimo 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, hemos constatado que la misma presenta fotocopias de contratos superiores al presupuestado y constancias de haber cumplido satisfactoriamente los contratos en los cinco años solicitados, así también presenta las documentaciones solicitadas en el PBC, demuestra poseer capacidad de estructura, equipamiento y personal solicitado para llevar adelante el servicio solicitado.

CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez analizado su experiencia, a continuación se realiza en análisis de las documentaciones presentadas para la capacidad financiera según se solicita en el PBC, el cual cumple cabalmente con la exigencia y a continuación se detallan:

Presenta constancia Bancaria en BNF, Cuenta Corrientes desde el 27/11/2006 hasta la fecha.

	2013	2014	2015	Promedio
Ratio de Liquidez:	6,003	7,736	37,295	17,011
Endeudamiento:	0,165	0,128	0,027	0,1067
Rentabilidad:	37,534	20,905	20,641	26.36

Atendiendo a las consideraciones del art. 135 de la Ley 5554/16, este comité evaluador realizó la revisión en detalle ítem por ítem de los precios de las ofertas presentadas por la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA y hemos solicita nos detallen los costos de los ítems que hayan ofertado por más del 30% por debajo del precio estimado y del 20% mayor al precio estimado, la firma contestó y está Comisión encontró razonable los descargo por lo que califica.

5. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es de un año máximo.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de fotocopiadoras	50.000.000.	100.000.000.

6. Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

COMITE EVALUACION DE OFERTAS

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por **CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 09/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" a la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA**

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 10:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

GUSTAVO BARANDA **NILTON MAIDANA**

BLAS JOSE MARIA CABAÑAS